

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Informe de Auditoría

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., por encargo del Director General:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

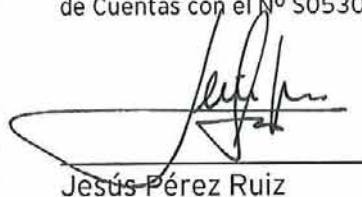
2. La Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi puso a disposición de la Sociedad, sin contraprestación alguna, los bienes y derechos de los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Bermeo, Orio y Getaria, cuya titularidad jurídica corresponde a dicha Administración. Sin embargo, la Sociedad no dispone de una relación valorada de estos bienes y derechos ni, por consiguiente, del valor neto realizable atribuible a los mismos. Por tanto, no hemos dispuesto de evidencia de auditoría adecuada y suficiente que permita determinar la naturaleza y el valor en uso de los bienes y derechos cedidos y, en consecuencia, no podemos determinar el efecto que pudiera tener en las cuentas anuales del ejercicio 2012 el registro contable de dichas instalaciones portuarias cedidas a la Sociedad. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 contenía una salvedad al respecto.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la documentación descrita en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Jesús Pérez Ruiz

27 de marzo de 2013

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012**

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2012
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.
Balance al 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE		7.679.224	7.912.435
Inmovilizado intangible	5	35.476	42.491
Aplicaciones informáticas		35.476	42.491
Inmovilizado material	6	7.643.748	7.869.944
Terrenos y construcciones		6.065.629	6.227.399
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.578.119	1.642.545
ACTIVO CORRIENTE		14.109.401	14.026.239
Existencias	8	57.836	49.618
Comerciales		57.836	49.618
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		430.835	362.857
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	150.401	156.749
Deudores varios	7	32.266	45.149
Personal	7	21.608	-
Activos por impuesto corriente	12	137.021	160.959
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	89.539	-
Periodificaciones a corto plazo		27.632	36.273
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	13.593.098	13.577.491
Tesorería		13.593.098	13.577.491
TOTAL ACTIVO		21.788.625	21.938.674
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		21.358.423	21.310.320
FONDOS PROPIOS		21.358.423	21.310.320
Capital	10.1	20.130.714	20.130.714
Capital escriturado		20.130.714	20.130.714
Reservas	10.2	1.179.606	947.469
Legal y estatutarias		125.169	97.559
Otras reservas		1.054.437	849.910
Resultados de ejercicios anteriores		-	(43.966)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(43.966)
Resultado del ejercicio	3	48.103	276.103
PASIVO NO CORRIENTE		57.435	70.766
Deudas a largo plazo	11	57.435	70.766
Otros pasivos financieros		57.435	70.766
PASIVO CORRIENTE		372.767	557.588
Deudas a corto plazo	11	168.361	355.398
Otros pasivos financieros		168.361	355.398
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		204.406	202.190
Proveedores	11	78.484	34.819
Acreedores varios	11	103.532	104.960
Pasivos por impuesto corriente	12	-	35.302
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	22.390	27.109
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.788.625	21.938.674

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

(Expresada en euros)

	Notas	2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	3.585.526	3.803.131
Ventas		3.585.526	3.803.131
Aprovisionamientos	13.2	(745.041)	(733.494)
Consumo de mercaderías		(745.041)	(733.494)
Otros ingresos de explotación		17.773	39.774
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.773	39.774
Gastos de personal		(335.006)	(358.228)
Sueldos, salarios y asimilados		(257.886)	(276.576)
Cargas sociales	13.3	(77.120)	(81.652)
Otros gastos de explotación		(1.854.891)	(1.984.172)
Servicios exteriores		(1.800.176)	(1.863.200)
Tributos		(25.824)	(23.853)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(28.891)	(97.119)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(678.574)	(612.825)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(10.213)	154.186
Ingresos financieros		65.631	157.219
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		65.631	157.219
RESULTADO FINANCIERO		65.631	157.219
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		55.418	311.405
Impuesto sobre beneficios	12.1	(7.315)	(35.302)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		48.103	276.103
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	48.103	276.103

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	48.103	276.103
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	48.103	276.103

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	20.130.714	947.469	-	(43.966)	21.034.217
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	276.103	276.103
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(43.966)	43.966	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	20.130.714	947.469	(43.966)	276.103	21.310.320
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	48.103	48.103
Otras variaciones del patrimonio neto	-	232.137	43.966	(276.103)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	20.130.714	1.179.606	-	48.103	21.358.423

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

(Expresado en euros)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	55.418	311.405
Ajustes del resultado	641.834	552.725
Amortización del inmovilizado	678.574	612.825
Correcciones valorativas por deterioro	28.891	97.119
Ingresos financieros	(65.631)	(157.219)
Cambios en el capital corriente	(266.611)	123.460
Existencias	(8.218)	(17.479)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(104.184)	(150.642)
Otros activos corrientes	8.641	(4.463)
Acreedores y otras cuentas a pagar	37.518	(38.673)
Otros pasivos corrientes	(187.037)	346.825
Otros activos y pasivos no corrientes	(13.331)	(12.108)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.329	157.219
Cobros de intereses	65.631	157.219
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(35.302)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	460.970	1.144.809
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(445.363)	(644.689)
Inmovilizado intangible	(2.146)	(1.900)
Inmovilizado material	(443.217)	(642.789)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(445.363)	(644.689)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	15.607	500.120
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.577.491	13.077.371
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.593.098	13.577.491

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. es una sociedad pública constituida el 14 de septiembre de 2000 con capital aportado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y adscrita al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco. Tiene por objeto social la planificación, promoción, desarrollo y explotación de puertos deportivos y sus áreas de instalaciones conexas, por sí, en calidad de concesionarios, o mediante la cesión de los derechos que correspondan a terceros.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha puesto a disposición de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., de forma sucesiva, los bienes y derechos de su titularidad relativos a los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Getaria, Bermeo y Orío, con objeto de posibilitar a la Sociedad la realización de su objeto social, y sin que la puesta a disposición suponga cambio de la calificación jurídica, ni de la titularidad de los bienes afectados, sin perjuicio de la gestión de las construcciones que figuran registradas en su balance.

En el año 2012 la Sociedad ha centrado su actividad en la explotación directa de los puertos deportivos cuya gestión se le ha encomendado, además de realizar acciones encaminadas a la promoción de los puertos de Euskadi.

El domicilio social de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. se encuentra en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, número 20.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2012
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	48.103
	48.103
Aplicación	
Reserva Legal y estatutarias	4.810
Otras reservas	43.293
	48.103

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes de adquisición de programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y otras instalaciones	6,66 años
Equipos para procesos de información	5 años
Elementos de transporte terrestre	5 años
Elementos de transporte marítimo	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los desembolsos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se registran como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.15 Complementos de pensiones

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

No obstante, el 27 de Julio de 2004, el Gobierno Vasco acordó la constitución de la Entidad de Previsión Voluntaria Itzarri-EPSV, que tiene por objeto social complementar las prestaciones públicas acreditadas por los trabajadores de la Administración Vasca, cuando se produzcan las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración. En este sentido, la Comisión Gestora de Itzarri-EPSV acordó la adhesión de la Sociedad a dicha EPSV. En el ejercicio 2011 la Sociedad destinó 6.669 euros a financiar las contribuciones en calidad de socio. Sin embargo, en el ejercicio 2012, en aplicación del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público de Euskadi, los socios protectores han suspendido temporalmente sus aportaciones a Itzarri-EPSV.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2012			
Coste			
Aplicaciones informáticas	148.331	2.146	150.477
	148.331	2.146	150.477
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(105.840)	(9.161)	(115.001)
	(105.840)	(9.161)	(115.001)
Valor neto contable	42.491		35.476
Ejercicio 2011			
Coste			
Aplicaciones informáticas	146.431	1.900	148.331
	146.431	1.900	148.331
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(96.550)	(9.290)	(105.840)
	(96.550)	(9.290)	(105.840)
Valor neto contable	49.881		42.491

La Sociedad tiene aplicaciones informáticas en uso totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 101.731 y 98.630 euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Saldo Final
Ejercicio 2012			
Coste			
Construcciones	7.495.520	88.573	7.584.093
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.343.371	354.644	3.698.015
	10.838.891	443.217	11.282.108
Amortización acumulada			
Construcciones	(1.268.121)	(250.343)	(1.518.464)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.700.826)	(419.070)	(2.119.896)
	(2.968.947)	(669.413)	(3.638.360)
Valor neto contable	7.869.944		7.643.748
Ejercicio 2011			
Coste			
Construcciones	7.495.520	-	7.495.520
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.700.582	642.789	3.343.371
	10.196.102	642.789	10.838.891
Amortización acumulada			
Construcciones	(1.018.504)	(249.617)	(1.268.121)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.346.908)	(353.918)	(1.700.826)
	(2.365.412)	(603.535)	(2.968.947)
Valor neto contable	7.830.690		7.869.944

6.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2012 no se produce baja alguna de elementos de inmovilizado material, correspondiendo las altas más significativas a inversiones realizadas en Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, destacando las realizadas en la renovación del Puerto Deportivo de Hondarribia y en la instalación de equipos antirrobo en varios puertos.

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas en Vitoria. La Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2012 en prórrogas anuales para dicho contrato. Los gastos relativos a este contrato en el ejercicio 2012 y 2011 han ascendido a 8.266 y 8.955 euros, respectivamente.

Asimismo, en marzo de 2010 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo por un periodo de 4 años. El gasto relativo a dicho contrato ha supuesto un gasto en el ejercicio 2012 y 2011 de 17.638 y 11.340 euros, respectivamente, siendo los pagos futuros mínimos no cancelables del contrato al 31 de diciembre los siguientes:

(Euros)	2012	2011
Hasta un año	7.971	8.266
Entre uno y cinco años	1.910	10.333
	9.881	18.599

6.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Instalaciones técnicas y maquinaria	144.494	144.494
Mobiliario y otras instalaciones	517.209	360.297
Otro inmovilizado	98.814	94.351
	760.517	599.142

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los activos financieros se corresponden con "Préstamos y partidas a cobrar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	204.275	201.898
	204.275	201.898

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150.401	156.749
Deudores varios	32.266	45.149
Personal	21.608	-
	204.275	201.898

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2012	2011
Saldo inicial	76.604	44.790
Dotaciones (aplicaciones) netas	3.281	31.814
Saldo final	79.885	76.604

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado directamente a pérdidas del ejercicio clientes incobrables por un importe de 25.610 euros (65.305 euros en el ejercicio 2011).

8. EXISTENCIAS

No existen correcciones valorativas por deterioro sobre las existencias de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Caja	1.666	1.467
Cuentas corrientes a la vista	13.591.432	13.576.024
	13.593.098	13.577.491

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital social asciende a 20.130.714 euros, y está representado por 46.720 acciones nominativas de 430,88 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas. La totalidad de estas acciones son propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

10.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Saldo Final
Ejercicio 2012			
Reserva legal	97.559	27.610	125.169
Reservas voluntarias	849.910	204.527	1.054.437
	947.469	-	1.179.606
Ejercicio 2011			
Reserva legal	97.559	-	97.559
Reservas voluntarias	849.910	-	849.910
	947.469	-	947.469

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros se corresponden con "Débitos y partidas a pagar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Pasivos financieros no corrientes		
Otros pasivos financieros	57.435	70.766
	57.435	70.766
Pasivos financieros corrientes		
Otros pasivos financieros	168.361	355.398
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	182.016	139.779
	350.377	495.177
	407.812	565.943

Otros pasivos financieros a largo plazo

Este epígrafe hace referencia a las fianzas recibidas en relación con el alquiler a terceros de locales ubicados en las instalaciones de los puertos.

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Ejercicio 2012				
Fianzas recibidas	70.766	13.685	(27.016)	57.435
	70.766	13.685	(27.016)	57.435
Ejercicio 2011				
Fianzas recibidas	82.874	5.678	(17.786)	70.766
	82.874	5.678	(17.786)	70.766

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Proveedores	78.484	34.819
Acreeedores varios	103.532	104.960
	182.016	139.779

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Activos por impuesto corriente	137.021	160.959
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	89.539	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
	226.560	160.959
Pasivos por impuesto corriente	-	(35.302)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	-	(995)
IRPF	(19.219)	(19.406)
Seguridad Social	(3.171)	(6.708)
	(22.390)	(27.109)
	(22.390)	(62.411)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2012			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas			48.103
Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas			7.315
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			55.418
Base imponible (resultado fiscal)			55.418
Ejercicio 2011			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas			276.103
Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas			35.302
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			311.405
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(43.966)
Base imponible (resultado fiscal)			267.439

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2012	2011
Base imponible	55.418	267.439
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 24%)	13.300	64.185
Deducciones con límite	(5.985)	(28.883)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	7.315	35.302

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Impuesto corriente	7.315	35.302
Retenciones	(144.366)	(160.959)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(137.021)	(125.657)

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 870.018 euros (876.003 euros al 31 de diciembre de 2011), para las que en aplicación de la política contable mencionada en la Nota 4.10, no se ha registrado el correspondiente activo por impuesto diferido. Las deducciones se corresponden principalmente con las inversiones realizadas en activos fijos nuevos y su detalle es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio de generación	2012	2011
	Deducciones con límite de cuota		
	2005	151.783	157.768
	2006	25.814	25.814
	2007	559.031	559.031
	2009	34.324	34.324
	2010	37.231	37.231
	2011	61.835	61.835
		870.018	876.003

De acuerdo con la Norma Foral 21/2008 de Álava, de 18 de diciembre de 2008, las deducciones pendientes de aplicar a partir del 1 de enero de 2009 tendrán una duración indefinida.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Segmentación por categorías de actividades		
Alquiler de amarres	2.187.219	2.328.770
Alquiler de locales	309.142	323.557
Venta de combustible	807.498	908.575
Tránsitos y otros	281.667	242.229
	3.585.526	3.803.131

13.2 Consumos de mercaderías

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Compras de combustibles	753.259	750.973
Variación de mercaderías	(8.218)	(17.479)
	745.041	733.494

13.3 Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Seguridad social	77.120	74.983
Aportaciones a Itzarri (EPSV) - Nota 4,15	-	6.669
	77.120	81.652

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Administradores y Alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Alta dirección		
Sueldos	66.732	66.732
	66.732	66.732

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores en relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

Administrador	Sociedad	Cargo/Función
D. Antonio Aiz Salazar	Autoridad Portuaria de Bilbao Autoridad Portuaria de Pasajes	Presidente Consejero
Dña. Almudena Ruiz de Angulo del Campo	Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A. Zumaiako Kirol Portua, S.A. Autoridad Portuaria de Pasajes Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero Consejero Delegado Miembro Consejo Admón. Miembro Consejo Admón.
Dña. María Elena Lete Garcia	Consortio de Transportes de Bizkaia Euskal Trenbide Sarea Sprilur, S.A.	Consejera Consejera Vocal Consejera

Los Administradores no han comunicado otros conflictos de interés, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad se rige en su operativa con instrumentos financieros de acuerdo a la Ley 8/1996 de 8 de Noviembre, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como a las Leyes de Presupuestos anuales aprobadas por el Parlamento Vasco. Así, los Administradores entienden que no está expuesta de manera significativa a riesgos de crédito, mercado y liquidez,

Las inversiones financieras que se pretendan realizar, deberán haber sido previa y expresamente autorizadas en los Presupuestos de la Sociedad, que son aprobados con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi por el Parlamento Vasco, y en caso de modificaciones posteriores, deberán ser autorizadas por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o por el Consejo de Gobierno de Euskadi, dependiendo del importe.

En este sentido, mensualmente, se realiza el seguimiento del cumplimiento presupuestario y se revisan las estimaciones de cierre de ejercicio, para en caso necesario y con la antelación suficiente tramitar las posibles modificaciones presupuestarias en caso de necesidad de solicitud de fondos adicionales, para lo que deberá obtener las autorizaciones pertinentes.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2012				
Altos directivos	1	-	1	1
Técnicos superiores	-	2	2	2
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	3	4	7	7
Ejercicio 2011				
Altos directivos	1	-	1	1
Técnicos superiores	-	2	2	1
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	3	4	7	6

El Consejo de Administración está formado por 6 personas, de las cuales 3 son hombres y 3 son mujeres.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2012	2011
Servicios de auditoría	11.220	11.000
	11.220	11.000

16.3 Información sobre medio ambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente durante el ejercicio 2012 ascienden a 55.910 euros (no hubo inversión medioambiental en 2011).

Los gastos incurridos en el ejercicio 2012 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han supuesto 3.855 euros, no habiendo gastos por este concepto en 2011.

16.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

(Miles de euros)	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.761.829	89%	469.123	100%
Resto	332.956	11%	-	0%
Total pagos del ejercicio	3.094.785	100%	469.123	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	19		-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	152.651	45%	416	0,1%

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 26 de febrero de 2013 la Sociedad ha realizado un pago por cuenta del Gobierno Vasco por un importe de 639.493 euros en relación con la devolución de los precios públicos indebidamente cobrados desde el año 2006 a 104 amarristas del Puerto Deportivo de Bermeo, tras la sentencia firme del Tribunal Supremo del 17 de mayo de 2012, que desestima el recurso de casación interpuesto por el Gobierno Vasco contra la sentencia de 9 de marzo de 2009, cuyo fallo era desfavorable para el Gobierno Vasco. En enero de 2013 y en ejecución de la sentencia, el Gobierno Vasco ha solicitado a la Sociedad la realización del pago por cuenta del propio Gobierno Vasco, que se ha atendido puntualmente.

Por otro lado, en agosto de 2012, se publicó la licitación para la contratación de las obras para la adecuación de la dársena interior del puerto de Mutriku a usos deportivos y urbanización de los muelles, con un presupuesto base para la licitación de 2.651.029 euros. Esta obra ha sido adjudicada en enero 2013.

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de marzo de 2012, propuso una reducción de capital de 7.999.866 euros, que fue aprobada por la Junta General Ordinaria celebrada el 10 de Julio de 2012, si bien esta reducción de capital no ha sido ejecutada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Los actuales administradores de la Sociedad están valorando la conveniencia de ejecutar una reducción de capital y analizando los términos y condiciones de la misma, ya que las salidas de flujos de efectivo comentados en los dos párrafos anteriores no estaban contemplados cuando se aprobó la reducción de capital antes mencionada.

El Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, estableció la opción de acogerse, con carácter voluntario, a una actualización de balances. Las principales características de este proceso, según se recogen en el decreto foral son las siguientes:

- Son susceptibles de actualización aquellos elementos que figuren en el balance de las sociedades anónimas individuales formulados bajo el Plan General Contable (PGC) cerrado a 31 de diciembre de 2012;
- El balance actualizado bajo PGC deberá estar aprobado por el órgano social competente (es decir, por el Accionista Único);
- Las operaciones de actualización se realizarán en el período comprendido entre la fecha de cierre del balance y el día en que termina el plazo para su aprobación;
- El importe de las revalorizaciones contables que resulten de las operaciones de actualización se llevará, bajo PGC, a una cuenta con la denominación "reserva de revalorización Ley 16/2012";
- El valor actualizado no podrá exceder del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado;
- El incremento neto de valor se amortizará fiscalmente a partir del 1 de enero de 2015;
- En el caso en que se practique la actualización, se deberá satisfacer un gravamen único del 5 por ciento del importe de la revalorización que se ingresará conjuntamente con la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo 2012.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales, los administradores de la Sociedad están analizando la conveniencia o no de la realización de la actualización de balances.

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A. UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2012

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A. es una sociedad pública del Gobierno Vasco, adscrita al Departamento de transportes y Obras Públicas. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2000 con el objeto de que se dedique a la planificación, la promoción, el desarrollo y la explotación de Puertos Deportivos de Euskadi.

Con fecha 31 de diciembre de 2012, la sociedad posee un capital social que asciende a la cantidad de 20.130.713,60 euros.

Durante el ejercicio 2012, EKP ha continuado la labor de gestión y explotación de los 5 puertos y dársenas que tiene adscritos (Hondarribia, Donostia, Orío, Getaria y Bermeo).

Se sigue impulsando una política de homogeneización de servicios/herramientas/tarifas a fin de crear una marca que identifique a EKP como calidad en el servicio ofrecido. Con este mismo objetivo de ser referente en cuanto a la calidad del servicio prestado, durante el 2012 hemos procedido a realizar una revisión integral de nuestro sistema de gestión basado en la norma ISO 9001 y a su implantación. Así mismo, el 2012 se ha obtenido el certificado EKOSKAN de gestión medioambiental y se ha realizado un proceso de reflexión estratégica para el que se ha contado con todos nuestros grupos de interés (usuarios, asociaciones y/o clubs, principales proveedores, empresas náuticas...).

Por otro lado, se han acometido las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendadas la sociedad.

Así mismo, se han establecido convenios de colaboración con entidades deportivas, Clubes náuticos y/o escuelas de vela con el objeto de potenciar y coordinar las diversas iniciativas en la práctica de la náutica recreativa.

Dentro de la política de comunicación, promoción y publicidad, Euskadiko Kirol Portua, S.A. en contacto permanente con los clubes y otras asociaciones deportivas, pretende:

- Facilitar la actividad náutica en los puertos.
- Dar a conocer nuestros puertos, con servicios de calidad en un entorno, Euskadi, atractivo para el visitante.
- Posibilitar las actividades náutico recreativas a toda la población.
- Dar a conocer a EKP como sociedad gestora entre nuestros clientes y ciudadanía en general.

En cuanto a la participación en entidades/asociaciones promotoras y de gestión de puertos deportivos, Euskadiko Kirol Portua, S.A. forma parte de la Asociación Euskaquitaine, con el objetivo de promocionar los puertos deportivos y nuestra costa como destino turístico náutico, impulsar la navegación entre nuestros usuarios/as, intercambiar experiencias y conocimiento y fomentar la actividad náutica de recreo entre los puertos de Euskadi y Aquitania.

Así mismo, EKP ya desde el año 2008 forma parte del APPA (Asociación de Puertos Náutico-Recreativos del Atlántico) para poder establecer contactos con la práctica totalidad de los puertos deportivos del Atlántico, al objeto de desarrollar políticas conjuntas de servicios para nuestros/as usuario/as.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.
Por otra parte, la Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2012.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Por otro lado, durante el ejercicio 2013 la sociedad acometerá las obras de reordenación de la dársena pesquera del puerto de Mutriku.

Una vez realizadas estas obras, la sociedad comenzará la gestión y explotación de la dársena deportiva de Mutriku.

Así mismo, Euskadiko Kirol Portua,S.A. durante el año 2013, se ha marcado como objetivos principales continuar trabajando en la mejora continua de la política de calidad y medio ambiente de la sociedad.

Vitoria-Gasteiz, 21 de marzo de 2013



D. MANUEL LEZA OLAIZOLA



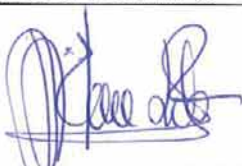
D. JOSE IGNACIO ESPEL FERNANDEZ



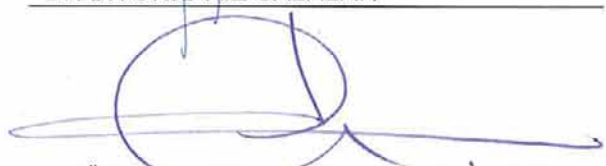
DOÑA MARIA ALMUDENA RUIZ DE
ANGULO DEL CAMPO



D. ANTONIO AIZ SALAZAR



DOÑA MARIA ELENA LETE GARCIA



DOÑA ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

EJERCICIO 2012

Ejecución de los presupuestos de capital y explotación

PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES		PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
		INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I.	PAGOS POR INVERSIONES	3.042.500	-	3.042.500	445.363	2.597.137	583%
	1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-	-	2.146	(2.146)	-100%
	2. INMOVILIZADO MATERIAL	3.042.500	-	3.042.500	443.217	2.599.283	586%
VI.	AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-	-	15.607	(15.607)	-100%
TOTAL INVERSIONES		3.042.500	-	3.042.500	460.970	2.581.530	560%

FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
		INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	730.000	-	730.000	460.970	269.030	58%
V.	DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.312.500	-	2.312.500	-	2.312.500	100%
TOTAL FINANCIACIÓN		3.042.500	-	3.042.500	460.970	2.581.530	560%

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
II. APROVISIONAMIENTOS	710.000	-	710.000	745.041	(35.041)	-5%
1. CONSUMO DE MERCADERÍAS	-	-	-	745.041	(745.041)	-100%
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	710.000	-	710.000	-	710.000	100%
III. GASTOS DE PERSONAL	370.559	-	370.559	335.006	35.553	11%
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	271.487	-	271.487	257.886	13.601	5%
2. CARGAS SOCIALES	99.072	-	99.072	77.120	21.952	28%
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.929.440	-	1.929.440	1.854.891	74.549	4%
1. SERVICIOS EXTERIORES	1.899.440	-	1.899.440	1.800.176	99.264	6%
2. TRIBUTOS	30.000	-	30.000	25.824	4.176	16%
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	-	-	-	28.891	(28.891)	-100%
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	700.000	-	700.000	678.574	21.426	3%
XIV. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-	-	-	7.315	(7.315)	-100%
XV. BENEFICIO DEL EJERCICIO	30.000	-	30.000	48.103	(18.103)	-38%
TOTAL GASTOS	3.739.999	-	3.739.999	3.668.930	71.069	2%

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.330.000	-	3.330.000	3.585.526	(255.526)	-7%
1. VENTAS	-	-	-	3.585.526	(3.585.526)	-100%
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.330.000	-	3.330.000	-	3.330.000	100%
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	359.999	-	359.999	17.773	342.226	1926%
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	359.999	-	359.999	17.773	342.226	1926%
X. INGRESOS FINANCIEROS	50.000	-	50.000	65.631	(15.631)	-24%
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	50.000	-	50.000	65.631	(15.631)	-24%
TOTAL INGRESOS	3.739.999	-	3.739.999	3.668.930	71.069	2%

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

Los objetivos y magnitudes previstos en los Presupuestos Generales para la Sociedad, así como las magnitudes obtenidas y en su caso un breve comentario de las desviaciones más significativas, son los siguientes:

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
<p>1. Continuar la labor de gestión y explotación de los puertos y dársenas que tiene adscritos, y acometer las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendada la Sociedad. Las inversiones en la Sociedad se realizan teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece cada puerto o dársena, de acuerdo con su plan especial. La Sociedad en todo momento, intenta buscar el equilibrio de las inversiones para mejorar y mantener las infraestructuras y servicios.</p> <p>- Inversiones en el Puerto Deportivo de Hondarribia: cambio de alumbrado público, puertas locales zona técnica, vehículo transporte eléctrico, estación meteorológica, aspirador de residuos y otras instalaciones.</p> <p>- Inversiones en la dársena deportiva de Donostia: cambio de pavimento en el pantalán perimetral 2ª parte y otras instalaciones.</p> <p>- Inversiones en la dársena deportiva de Getaria: pantalán E, servidor, sistema de video vigilancia, estación meteorológica, aspirador de residuos y otras instalaciones.</p> <p>- Inversiones en el Puerto Deportivo de Orio: acondicionamiento Capitanía, acondicionamiento local del Puerto, estación meteorológica, aspirador de residuos, cunas de varada, sistema de video vigilancia, mobiliario urbano, pasarela de acceso al puerto y otras</p>	<p>132.500</p> <p>65.000</p> <p>134.500</p> <p>230.500</p>	<p>230.018</p> <p>54.900</p> <p>80.225</p> <p>33.470</p>	<p>AÑADIR EXPLICACIONES DE LAS DESVIACIONES</p> <p>El aumento de inversión realizada se debe fundamentalmente a las inversiones de un sistema antirrobo y el sistema de videovigilancia.</p> <p>La menor inversión realizada se debe a que no se ha realizado el pantalán E en el ejercicio 2012.</p> <p>La menor inversión se debe a que no ha sido necesario realizar obras de acondicionamiento en el local de capitanía de Orio.</p>

instalaciones. - Inversiones en la dársena deportiva de Bermeo: otras instalaciones.	20.000	46.750	El aumento de inversión se debe a la compra de un sistema de antirrobo.
- Inversiones en el Puerto Deportivo de Mutriku: pantalanes y acondicionamiento local del Puerto.	2.460.000	0	La menor inversión se debe a la no realización de las obras de Mutriku.
2. Continuar con la labor de facilitar las infraestructuras necesarias para la práctica de la náutica recreativa en nuestros puertos y dársenas deportivos. Se concederán autorizaciones para la utilización de las infraestructuras portuarias a las distintas asociaciones y clubes que lo soliciten, para realizar diversos acontecimientos náutico-deportivos: realización de regatas y realización de concursos de pesca.	30	30	N/A
3. Potenciar y coordinar las diversas iniciativas náutico-deportivas y actividades relacionadas con la náutica-deportiva. Convenios de colaboración y patrocinio con diversos clubes y asociaciones: -Convenio Club Náutico de Hondarribia. -Convenio Club Náutico de San Sebastián. -Convenio Asociación Portu Zaharra de Bermeo. -Convenio Asociación Kaia-Berri de San Sebastián. -Convenio Asociación usuarios/as de Orio. -Convenio con Itxas Gain, Asociación de piragüismo de Zumaia. - Convenio Regata Costa Vasca. - Liga Euskadiko Kirol Portua.	8	6	No se han realizado convenios con Portu-Zaharra de Bermeo, debido al litigio judicial mantenido con dicha Asociación. Tampoco con la Asociación Itxas Gain de Zumaia, ya que este convenio lo ha realizado la sociedad Zumaiaiko Kirol Portua.
4. Potenciar las instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dentro y fuera de nuestra Comunidad. Pertenencia a distintas Asociaciones con las que asistimos a Ferias y Congresos: - Asociación Euskaquitaine. - Asociación de Puertos de recreo del Atlántico. - Foro Marítimo Vasco.	3	3	N/A